

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**SEVILLA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos de ejecución seguidos en este Juzgado bajo el número 179 de 2010, a instancias de la parte actora don José Manuel Morillo Castillo, contra “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, sobre despidos, consta cédula de citación del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en comparecencia de esta fecha dictada en los autos antes expresados seguidos a instancias de don José Manuel Morillo Castillo, contra “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar a “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, para que el día 20 de octubre de 2010, a las nueve horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira, número 26, quinta planta, edificio “Noga”, Sala de vistas, primera planta, al objeto de celebrar incidente de no readmisión, debiendo comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse y previniéndole que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación a la demandada “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.556/10)